478

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
Bogotá D.C., 01 OCT 2020

Exp. 110014-003-049-2017-00987-00

De conformidad con lo indicado en el anterior informe secretarial, el Juzgado Dispone:

Señalar como nueva fecha y hora, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, el día 19, del mes de Noviembre del año 2020, a la hora de las 9 AM.

Se previene a las partes para que concurran personalmente a absolver los respectivos interrogatorios, a la conciliación, práctica pruebas y los demás asuntos relacionados con la audiencia, lo anterior de conformidad con lo previsto en la citada preceptiva.

Teniendo en cuenta que la audiencia de practicará de manera virtual, se requiere a las partes para antes de la fecha fijada, aporten los correos electrónicos donde recibirán notificaciones tanto dichos extremos procesales como los testigos solicitados.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. 31 hoy 02 OCT 2020, a la hora de las 8:00 p.m.
La secretaria,

MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA

CB

Escaneado con CamScanner